

**NOTA ACLARATORIA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA RELATIVA AL
SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA ICEX EMARKETSERVICES
SOBRE LAS FECHAS MÁXIMAS DE PRESENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS**

El pasado día 5 de mayo de 2020, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. publicó en su web www.emarketservices.es las bases de la convocatoria referente al «Servicio de consultoría estratégica ICEX eMarketservices».

En el punto 5 de dichas bases, relativo a la presentación de solicitudes, se especifica que:

“El plazo para presentar la solicitud de preinscripción finalizará a las 23:59 del 1 de junio de 2020. Finalizado este plazo no se aceptará la presentación de ninguna solicitud.

El solicitante dispondrá de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a su recepción para completar y enviar el formulario de inscripción que previamente ha sido remitido por ICEX tras completar el solicitante el formulario de preinscripción online”.

Mediante esta nota se aclara que el contenido del segundo párrafo expuesto va referido en todo caso, única y exclusivamente, al supuesto en el que el solicitante, una vez presentada su preinscripción, reciba de ICEX el formulario de inscripción cuando queden menos de tres (3) días hábiles para la finalización del plazo indicado en el primer párrafo.

De esta forma, cuando el solicitante reciba el formulario de inscripción quedando menos de tres (3) días hábiles hasta la fecha del 1 de junio, siempre contará dicho solicitante con tantos días hábiles, más allá del 1 de junio, como sea necesario, hasta completar un máximo de tres (3) hábiles desde el siguiente a aquel en que recibiera el formulario de inscripción, que será, en todo caso, el 4 de junio de 2020 a las 23:59 horas.

Madrid, 7 de mayo de 2020